

INFORME DE COMISARIO

Quito, 5 de febrero del 2019

A los Señores Accionistas de:

PUGA ACOSTA CONSTRUCCIONES PYACON S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **PUGA ACOSTA CONSTRUCCIONES PYACON S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, presento a continuación el respectivo informe:

- 1.1. He revisado el balance general y de resultados de **PUGA ACOSTA CONSTRUCCIONES PYACON S.A.**, al 31 de diciembre de 2018. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PUGA ACOSTA CONSTRUCCIONES PYACON S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

- 1.2. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se encuentran en proceso de elaboración. Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- 1.3. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 1.4. La Compañía para el ejercicio económico 2018 aun no inicia su actividad económica.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Carolina Bermudez Cuadrado
Comisario Principal
PUGA ACOSTA CONSTRUCCIONES PYACON S.A.